



**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 3 DE
ABRIL DE 2018**

J.G.L. nº 13/18

En el Despacho de la Alcaldía-Presidencia de la Casa Consistorial de Mislata, a tres de abril de dos mil dieciocho, siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Fernández Bielsa, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria, en primera convocatoria, con la asistencia de los Concejales siguientes: D^a María Luisa Martínez Mora, D^a Josefa Luján Martínez, D. Alfredo Catalá Martínez, D^a Carmen Lapeña Bueno, D. José Luís García García, y D. José Francisco Herrero Monzó, asistidos del Secretario de la Corporación D. Luis Ramia de Cap Salvatella. Asiste la Interventora, D^a. Sonia Noguero Rodríguez.

Secretaria

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 27 DE MARZO DE 2018.

Abierta la sesión por la Presidencia, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, correspondiente al día 27 de marzo de 2018, de carácter ordinario, sin introducir en la misma modificación alguna.

Urbanismo

2. SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS MAYORES, PRESENTADA POR D. C.C.E., PARA LA EJECUCIÓN DE PORCHE EN EDIFICIO SITO EN CALLE NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES, Nº 40, DE ESTE MUNICIPIO (EXP. LOM 1-2018).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, conceder la licencia.

3. SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS MAYORES PRESENTADA POR D. E.E.A.A. PARA LA RESTAURACIÓN DE FACHADA EN EDIFICIO SITO EN CALLE ISABEL LA CATÓLICA, Nº 25, DE ESTE MUNICIPIO (EXP. LOM 6-2018).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, acuerda conceder la licencia.



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 3 DE
ABRIL DE 2018

J.G.L. nº 13/18

4. SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR D^a. D.M.S.B. PARA REALIZAR EL DERRIBO DEL EDIFICIO SITO EN LA CALLE SAN PASCUAL Nº 8 DE ESTE MUNICIPIO (EXP. LDEM 1-2018).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, acuerda conceder la licencia.

5. SOLICITUD DE LICENCIA DE DEMOLICIÓN PRESENTADA POR D^a. Á.C.H.M. PARA REALIZAR EL DERRIBO DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR SITA EN LA CALLE MARTÍ GADEA Nº 8 DE ESTE MUNICIPIO (EXP. LDEM 3-2018).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, acuerda conceder la licencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden del Sr. Alcalde se levantó la sesión, siendo las diez horas y cinco minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta, que firma el Sr. Alcalde conmigo, el Secretario, que doy fe.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO

El original ha sido efectivamente firmado.